

Abril 28 de 1997

INFORME DE COMISARIO

A los señores Socios de
COMPAÑIA ISQUIA S. A.
Guayaquil, Ecuador

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente y en mi calidad de Comisario, he analizado los Estados Financieros por el Ejercicio Económico año 1.996.

El trabajo se efectuó de acuerdo a las disposiciones establecidas en el Reglamento vigente; incluyó pruebas de los registros contables y las evidencias documentadas a fin de obtener una certeza razonable sobre los valores y revelaciones presentadas en los Estados Financieros.

En base al estudio realizado, informo que los Estados Financieros están presentados razonablemente de acuerdo a principios contables de aceptados por la Superintendencia de Compañías, mereciendo su confiabilidad y aprobación.


COMISARIO

29 ABR 1997

